

# Sobre el Derecho a la Salud, la niñez y la 8ª. Convención Médica

Cuando sentimos repetir y repetir que en este país nuestro, uno de cada dos niños nacen por debajo de la línea de pobreza, sentimos que el sistema, la sociedad, el Estado que somos todos, somos coautores de la más infame de las injusticias.

Decir que uno de cada dos de nuestros niños nacen por debajo de la línea de pobreza, es decir que están privados del ejercicio pleno de los derechos humanos fundamentales y, dentro los mismos, del Derecho a la Salud..

Los médicos han realizado su 8ª. Convención Nacional. Se marcaron muchas pautas en un intento por hacer más digno y más equitativo el Derecho a la Salud. Asumieron también el compromiso de procurar darle a este derecho, rango constitucional.

Nos parece importante. Pero no suficiente. Nuestra Carta Magna en su parte dogmática, la de los Derechos, Deberes y Garantías, es muy rica. Allí están expresados como obligación para el Estado, la mayoría de los Derechos Fundamentales, digamos que todos, si los gobiernos tienen la sensibilidad de hacer jugar en plenitud el Art. 72 de la misma, que en la enumeración que realiza no excluye a aquellos derechos que "son inherentes a la personalidad humana".

Están enunciados, pero nunca asegurados porque precisamente existe inequidad en el sistema. Darle rango constitucional al Derecho a la Salud, será un enunciado más, un llamado de alerta al sistema, una jerarquización del principio.

Pero no basta. Es necesario un compromiso vital, de todos y cada uno de nosotros y, en el caso, en especial de los médicos, darle vida a ese derecho en los más mínimos aspectos de sus actividades preventivas y curativas.

Y del Estado, sacudiendo las raíces del sistema para que les brinde la asistencia económica, moral y espiritual que les permita disfrutar con felicidad y sin angustias su existencia. Tal como lo expresa, palabras más palabras menos, la primera "Carta de los Derechos del Niño".

Los enunciados son importantes pero nos parece imprescindible

equilibrar el sistema profundizando sentimientos de gobiernos y ciudadanos y generando amplios espacios para la discusión, participación y construcción en la que se contrasten sin prejuicio y sin preconceptos los diversos modelos existentes en las conciencias nacionales y universales..

Nos hemos centrado en los niños, porque son el futuro. Son el Uruguay que vendrá.

Nos subleva la insensibilidad de quienes discuten en los grandes medios cifras y pretenden justificar decisiones. ¿Qué importa si son uno de cada dos o uno de cada tres?. Lo que importa es la existencia de niños marginados. Sean centenares o miles. Lo que importa son los compromisos sentidos y manifiestos que nos lleve a una praxis real de la justicia.

Y en la praxis médica, a brindarle más a lo que menos tienen, sacudiéndonos los cascarones de los costos y beneficios económicos, procurando a la vez incidir con fuerza y diariamente por un equilibrio del sistema que quiebre la inequidad que, parodiando a Iglesias Hounie, hace de los niños y jóvenes (porque la pobreza es siempre acumulativa) "dóciles marionetas de una sociedad" que los margina de los derechos esenciales y, mañana, del país en que tienen el derecho a construir..

Enseñaba nuestro maestro Eduardo Couture que si en el presente no hacemos todo lo posible para superar las iniquidades, quedará siempre en el futuro una sentencia por dictar "que es la sentencia del historiador, la del hombre que en los años futuros habrá de juzgar a gobernantes y gobernados" por la marginación en los derechos de quienes deben ser iguales entre los iguales.

Saludamos sí las decisiones de la 8ª. Convención Médica Nacional, pero sentimos la necesidad de decir que, por encima de las declaraciones está la decisión humana de sentir, cumplir y practicar, aún en el más pequeños de nuestros rincones existenciales y con el testimonio personal, que somos dignos constructores de todos y cada uno de los principios que, en comunidad, se han enunciado.

*Prof. Elbio Diego Alvarez Aguilar (DIRECTOR)*

## Futuros fármacos para tratar el glaucoma

**En estos momentos se están estudiando fármacos anti-glaucoma que podrían ofrecer neuroprotección o una mayor eficacia para la reducción de la resistencia al flujo trabecular.**

Seguramente, muy pronto engrasarán el arsenal farmacológico para tratar el glaucoma. En este sentido, durante la reunión Ocular Drug and Surgical Therapy Update, de California, el Prof. Steven M. Podos, del Mount Sinai Hospital, de Nueva York, llevó a cabo una revisión de algunos medicamentos antiglaucomatosos que están en fase de desarrollo.

De entre las nuevas estrategias farmacológicas que se investigan para tratar el glaucoma, el Prof. Podos, se refirió a los antagonistas del glutamato, a los bloqueadores de los canales de calcio y a los modu-

ladores autoinmunes. Citó también dos proteínas, miocilina y optineurina, que también están siendo analizadas en este sentido.

Otras posibilidades farmacológicas capaces de alterar la resistencia del retículo trabecular son las proteínas citoesqueléticas y la molécula 1 de adhesión de leucocitos al endotelio, que se relaciona con la viscosidad celular.

El Prof. Podos indicó que estudios clave muestran a latanoprost más efectivo para rebajar la presión intraocular que otros fármacos anteriores, como timolol y dorzolamida.

Con todo, latanoprost no está libre de efectos secundarios: hiperpigmentación del iris, hiperemia conjuntival, erosiones epiteliales puntata, crecimiento de pestañas y cabello. En cuanto a unoprostona parece tener efectos colaterales más moderados.

Por último, se refirió a dos nuevas prostaglandinas, travoprost y bimatoprost. Señaló que son más eficaces que el timolol y que, en un reciente estudio, bimatoprost se ha mostrado más efectivo para reducir la presión intraocular que latanoprost.

De todas maneras, otro estudio no ha hallado diferencias significativas entre latanoprost, bimatoprost y travoprost.

**FUENTE: Propia.**

## PLANNING INTERNACIONAL

### URUGUAY

- X Jornadas de Anestesiología – II Jornada de Enfermería para Anestesia, Reanimación y Dolor. Del 9 al 11 de octubre- Organiza SAU.
- XI Congreso Uruguayo de Neurología – Encuentro de Amistad Neurológica – 8 a 11 de setiembre. Centro Politécnico del Uruguay. Colonia del Sacramento (real de San Carlos).
- I Congreso Uruguayo Médico Quirúrgico de Emergencia. XVII Congreso Rioplatense de Medicina y Cirugía de Emergencia.VI Jornadas Rioplatenses de Emergencia Pre-Hospitalaria. VII Jornadas de Residentes de Emergencia. VII Jornadas de Enfermería de Emergencia. Del 27 al 29 de octubre. Radisson Victoria Plaza. Organiza SUET (Sociedad uruguaya de Emergencia y Trauma).

### BRASIL

- 1er. Seminario Latinoamericano de Políticas Pública en Recursos Hídricos. Del 21 al 24 de setiembre. Información en [www.acquacon.br](http://www.acquacon.br)

### CUBA

- II Taller Internacional de Salud Escolar. Palacio de las Convenciones. La Habana. Cuba. Del 8 al 12 de noviembre, en el marco del I Congreso de Ambiente, Escuela y Salud.
- IV Congreso de Ambiente y Riesgo para la Salud. Palacio de las Convenciones. Del 8 al 12 de noviembre.

#### DIRECTOR RESPONSABLE Y COORDINADOR GRAL.:

Prof. Elbio D. Alvarez

#### COORDINADOR MÉDICO Y DIRECCIÓN TÉCNICA:

Dr. Juan José Arén Frontera

#### CORRESPONSALES:

Roberto Bello (Londres), Ernesto Arén Lans y Teresa Jubany Ciuro (España), Patricia Jaime (Argentina).

#### ADMINISTRACIÓN Y EDICIÓN

PUMEEES S.R.L.

(Publicaciones Médicas Especializadas)

#### DOMICILIO

Antonio María Fernández 765 - C.P. 94000 - Florida - Uruguay. Telefax: (035) 23833 - Ancel 099 351 366  
E-MAIL DE DIRECCIÓN: [elbioalv@adinet.com.uy](mailto:elbioalv@adinet.com.uy)  
[saludhoy@adinet.com.uy](mailto:saludhoy@adinet.com.uy) [tudiaro@adinet.com.uy](http://www.tudiaro@adinet.com.uy)

M.I.E. y M. 299108 - M.E.C. Exp. N° 1105/98 (T. XI F. 184)

#### COLABORAN EN ESTA EDICIÓN:

##### CONTRATAPA

Germán Alvarez y Victor Guichón

##### COLUMNISTAS INVITADOS

Prof. Dr. Fernando Mañé Garzón; Prof. Dr. Raúl Carlos Praderi; Dr. Flores Colombino; Dra. Graciela San Martín; Dr. Fernando de Santiago; Dra. Ana Inés Pesce; Dr. Pablo Vázquez; Dr. Antonio Turnes; Dra. Silvia Melgar; Lic. Carlos Kachinsky; Psic. Susana Acquarone; Dr. J. M. Garat (España); Dr. Jaime Hernández; Dr. Fernando Botta; Dr. Gustavo Arroyo; Met. Liber Elcheverry; Dr. Tabaré Caputi; Dr. Miguel Fernández Galeano.

#### LOGÍSTICA

Responsable: Diego Alvarez Melgar

#### DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Marcelo Cortazzo Seoane (035) 2 29 49 - 099 120 067

#### COBERTURA GRÁFICA

Sebastián Alvarez Melgar - PUMEEES S.R.L.

#### PRODUCCIÓN:

Teléfono: (035) 2 38 33 - (02) 409 88 28 - Ancel: 099 351 366  
E-mail: [tudiaro@adinet.com.uy](mailto:tudiaro@adinet.com.uy) - [saludhoy@adinet.com.uy](mailto:saludhoy@adinet.com.uy)  
<http://www.smu.org.uy/eldiariomedico>

**Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción total o parcial de lo publicado en esta edición mencionando la fuente. No debe utilizarse con fines de propaganda, venta o publicidad.**